

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2338** *CANTELAR, S.A., CORREDURÍA DE SEGUROS*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 1 de Noviembre de 2011, la Sociedad "Cantelar, S.A., Correduria de Seguros", la Junta General Universal de la Sociedad acordó unánimemente la transformación de la sociedad en una de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Cantelar, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Igualmente la presente publicación se realiza además en cumplimiento del art. 317 de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud de la reducción de capital por condonación de la obligación de realizar aportaciones pendientes.

Madrid, 1 de noviembre de 2011.- El Administrador Único, Miguel Ángel Cantelar Nieto.

ID: A120006625-1